

UN CAMBIO DE PARADIGMA: LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dra. Beatriz García.
bgarcia@ucla.edu.ve

Ingeniero en Informática. Profesora Asociada de dedicación exclusiva de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Doctora en Educación a Distancia; Nova Southeastern University; USA. Maestría en Gerencia Empresarial. Coordinadora de la Subcomisión de Red de Relaciones del Proyecto Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (SEDUCLA). Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Ex-Directora de la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI- Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado)

RESUMEN

El proceso de cambio tecnológico que se produjo en las últimas décadas inició movimientos profundos en la sociedad mundial, acercando a los colectivos humanos sin importar su distancia física y resquebrajando comportamientos sociales, hasta ayer petrificados a cualquier cambio. Esto generó movimientos económicos y sociales, activando expectativas de mejores condiciones de vida, con la consiguiente presión sobre gobiernos y la propia sociedad. La educación como estructura básica de la producción de información y conocimiento no está exenta de ello. La Universidad Centroccidental consciente de todo lo anterior, diseñó y aprobó políticas y normas para afianzar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje semipresencial, lo cual podrá colaborar en un aumento de la eficiencia institucional a mediano plazo. La digitalización de las actividades de docencia, investigación y extensión coadyuvará en una potenciación de las nuevas formas de financiamiento para apoyar los nuevos costos imputables a la implantación de las nuevas plataformas tecnológicas.

PALABRAS CLAVES: *educación a distancia, información, conocimiento, tecnología, Venezuela.*

Recibido: Junio 2014- Aceptado: Septiembre Agosto 2014

A PARADIGM SHIFT: DISTANCE EDUCATION

ABSTRACT

The process of technological change that occurred in recent decades began deep movements in global society, approaching human groups regardless of physical distance and crumbling social behavior, until yesterday petrified to change. This generated economic and social movements, triggering expectations of better living conditions, with consequent pressure on governments and society itself. Education as a basic structure of production of information and knowledge is not without it. The University Centroccidental aware of the above, designed and approved policies and standards to strengthen new forms of teaching and learning blended learning, which may contribute to increased institutional efficiency in the medium term. The digitization of the activities of teaching, research and extension will contribute to an enhancement of new forms of financing to support the new costs attributable to the implementation of new technology platforms.

Keywords: *distance education, information, knowledge, technology, Venezuela.*

INTRODUCCIÓN

El cambio es permanente, parece ser el comportamiento actual de la mayoría de las manifestaciones humanas. Quien podría decir hace una década que contingentes humanos aparentemente dóciles, tranquilos y fuertemente arraigados a sus creencias tuvieran desempeños díscolos, enfrentados a sus gobiernos y propias conductas colectivas, algunas milenarias. García Aretio (2007,19)[1] afirma que una de las consecuencias de este comportamiento humano es la aparición y gran desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, lo que ha generado una profunda ruptura de las coordenadas de espacio y tiempo. Seguidamente, afirma que para acceder a las nuevas tecnologías se necesitan nuevos medios y conocimientos específicos.

Una de las instituciones llamadas a suavizar estas nuevas tendencias, son las instituciones de educación superior, responsables en primer término, de la formación de las nuevas generaciones con conocimientos y destrezas que les permitan enfrentar los cambios en marcha. La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI efectuada por UNESCO: visión y acción (1998)[2] postula en su Artículo 12 lo siguiente: " Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior"

La Declaración de la UNESCO obliga a repensar las estructuras existentes de docencia, su acreditación, las nuevas formas de relacionarse el binomio educador-educando, la revisión y adecuación de los contenidos programáticos y los medios de transmisión de la información, entre otros.

Se deberá generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías para que ayuden a los establecimientos de educación superior a reforzar el desarrollo académico, a ampliar el acceso a la información, a lograr una difusión universal y extender el saber para facilitar la educación

durante toda la vida.

La Globalización

Frente a este escenario, no podemos dejar de mencionar, el fenómeno sociocultural denominado, Globalización. Este ha sido considerado por los europeos como marco referencial para identificar un grupo de competencias básicas (2012,7)[4] que sus ciudadanos deben adquirir en las Instituciones de Educación Superior para participar eficazmente dentro de las responsabilidades y derechos que toda persona tiene frente al Estado y la Sociedad a la cual pertenece.

Tales competencias, son consideradas como un conglomerado de conocimientos, destrezas y actitudes conectadas por varios propósitos, que afectan todos los espacios de la vida actual y de su futuro inmediato. Esto demuestra la preocupación de los Gobiernos de la U.E para adecuarse al cambio permanente, producto del ingreso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) en todos los órdenes de la vida humana de las sociedades occidentales.

En nuestra realidad, la CEPAL siguiendo los lineamientos de la U.E ha estado elaborando un documento que apunta a la definición de políticas Públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión? (2010)[5] identificaron debilidades y posición relativa de los diferentes países de la región que han iniciado planes e instrumentación de políticas de información y comunicación.

Un poco tardío con respecto a otros países de la región, el Estado venezolano está digitalizando la gran mayoría de trámites, normas y documentos de diferente índole, para hacer más expedito y sencillo los trámites en la vida cotidiana y en el sector universitario. Un primer paso para profundizar en el impacto que puede tener las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) en el mundo académico y educativo en general.

Con respecto a este idea, Elena Barberá (2006,19-23)[6] conjuntamente con otros estudiosos del tema de la Educación a distancia (EAD) identifican algunos datos de países de mayor desarrollo edu-

cativo y socioeconómico que nuestro Continente, tales como: Turquía, la cual contaba para 1983 con 30.000 estudiantes en sistemas no presenciales, Hong Kong donde la Universidad de educación a distancia ha tenido 100.000 estudiantes con 10 por ciento de graduados, decidió ofertar la EAD para todo el sudeste asiático y China; ésta última en los años 70's desarrolló un sistema de EAD por lo elevado de los costos Per capita, para 1985 impartía 30.000 clases por TV donde trabajaban 25.000 académicos.

Europa siguió el ejemplo de la Open University, ente educativo de educación superior desarrollado por Inglaterra; así Francia ofrece formación a distancia a más de 350.000 estudiantes en diferentes niveles: primaria, secundaria y cualificaciones técnicas y profesionales, formación de profesorado y cursos de nivel universitario y posgraduado, además 250.000 estudiantes reciben formación de proveedores de cursos a distancia comerciales en Francia.

Estados Unidos lo ha estado instrumentando desde la educación preescolar, hasta la educación postsecundaria, en especial la formación de personal militar tanto dentro como fuera del País a través de la red de teleformación interactiva del ejercito y el de video de la marina, así como el proyecto Star Schools del departamento de Educación, donde se ofrece educación a distancia a miles de escuelas y cientos de estudiantes, utilizando diferentes tecnologías de red, como redes por satélite, cables, redes de teléfono, fibra óptica, laboratorios basados en microordenadores, multimedia y tecnologías de redes de electrónica.

Formación Académica

Frente a los procesos de producción de conocimiento en esta era global, hace perentoria la instrumentación de estrategias de enseñanza - aprendizaje en la formación académica de los cuerpos docentes en nuestras casas de estudios aplicando la metodología de entornos virtuales. Bajo este enfoque nos preguntamos ¿Qué implicaciones financieras, laborales, organizacionales tendría una reversión de las formas organizativas actuales

para los próximos veinte años? Ello podría generar bolsas de desempleo en nuestras instituciones de educación superior? Estas interrogantes permiten a cualquier planificador proyectar acciones para afrontar los cambios inminentes de los próximos años.

Todo lo anterior, identifica la profunda necesidad de realizar un esfuerzo progresivo en el paradigma educación de nuestro país. Esta nueva forma de impartir educación, permitiría llegar a zonas donde es cuesta arriba por los costos asociados al transporte de personas, mantenimiento del personal académico, tiempo no presencial del educando, entre otros. Con las nuevas tecnologías, se permite el uso de la docencia sincrónica (conversación presencial, telefónica, videograma, entre otros) o asincrónica (correo postal, listas de correo, E-mail). La UCLA en su Consejo Universitario ordinario, celebrado en enero del 2010, aprobó la especialización en Educación a distancia con una modalidad presencial y a distancia, más una duración de 4 semestres y 24 Unidades de crédito; el sistema se llamó sistema de Educación a distancia de la UCLA (SEDUCLA).

Su marco de actuación, tal como lo establece su nombre, es la región Centrocidental, la cual abarca estados llaneros y semiandinos. De ahí que los resultados esperados por llevar la EAD a estas regiones es responsabilidad de tres actores: el sector público, representado por el Estado a través de sus instituciones, quien debe aumentar la inversión en la construcción de la plataforma tecnológica que permita acceder con las TIC a estos espacios económicos.

El sector privado con iniciativas de alianzas para la prestación de apoyos para el diseño, elaboración de materiales de instrucción y la UCLA para que mediante esa triangulación pueda ofertar cursos, diplomados, carreras de corta y larga duración, postgrados de diferente formato para que las nuevas poblaciones interesadas en conocimiento útil para el desarrollo de las actividades económicas y sociales locales puedan tener acceso y transformarlas en ventajas competitivas en la región.

A partir de esta realidad, la UCLA aprobó El reglamento (2009) que adopta la modalidad de educa-

ción a distancia (EaD). En el Título Cuarto del reglamento, se define y fundamenta las modalidades de educación semipresencial, programas y procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia que la UCLA que seguirá progresivamente desarrollándose para los próximos años.

El reglamento define con claridad el modelo pedagógico a seguir, los postulados que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje y la relación dinámica docente-alumnos. Existe todo un andamiaje de técnicas y herramientas que pueden apoyar este proceso tales como herramientas para el aula agrupadas en varios conceptos, tales como: interactividad; compromiso; empoderamiento y diferenciación. Asimismo se plantean diversas herramientas gratuitas para elaborar materiales didácticos que fortalecen el proceso enseñanza-aprendizaje, aplicables para la generación de cuadernos y publicaciones digitales.

A Manera de Reflexión Final

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un cambio global dentro de las instituciones de educación superior, por ello, todo el personal deberá realizar un proceso de reingeniería capaz de cambiar conductas colectivas y hábitos de trabajo que impiden el cambio. Éste deberá ser acompañado de apoyos externos a la institución tanto por el Estado como sector privado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] GARCIA ARETIO, Lorenzo (Coord.); RUIZ CORBELL, Marta; DOMINGUEZ FIGUEREDO, Daniel. De la Educación a distancia a la Educación Virtual. Barcelona: Editorial Ariel, 2007. ISBN: 978-84-344-2666-5.

[2] UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, y Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. Conferencia Mundial sobre la educación superior. La Educación superior en el siglo XXI, 09 de octubre de 1998.

La Universidad deberá fomentar la formación y capacitación de todos sus integrantes para transformarse en una empresa moderna, digitalizada en la medida de sus posibilidades, aun cuando el entorno público pueda no ser lo mejor que ella espera.

Existe un potencial financiero en este nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que permitirá ir a un crecimiento notable en nuevas menciones, digitalización de conocimiento tradicional pero relevante y pertinente a zonas de menor desarrollo relativo, tal como lo comentado sobre los llanos venezolanos y los propios estados circunvecinos en los rubros económicos con mayor poder de industrialización.

Se deberá efectuar una medición precisa, constante y de uso universal para evaluar en forma permanente el proceso de cambio que permita identificar y medir la variación de los parámetros principales que miden la gestión enseñanza-aprendizaje en un nuevo ambiente semipresencial.

La institución universitaria debe planificar metas anuales de capacitación en nuevas técnicas y herramientas administrativas que eleven los niveles de capacitación personal en el trabajo, hábitos y conductas aprendidas; cambio de tareas en forma analógica al proceso digital y evaluación de la estructura organizativa de la institución para ir la reconvirtiendo al nuevo paradigma.

[3] CASAS ARMENGOL, Miguel. Tendencias actuales e innovaciones en la Educación Superior a distancia. Potencialidad y restricciones en Latinoamérica. Educación Superior y Sociedad Vol. 10 N° 2:53-72,1999.

[4] JANSSEN, José y STOYANOV, Slavi. European Commission J.R.C Technical Reports. Online Consultation on Expert's Views on Digital Competence, 2012 ISBN: 978-92-79-26061-2 (pdf).

- [5] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unión Europea. GUERRA, Massiel y JORDÁN, Valeria. Políticas Públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?. (Documento de proyecto). Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010.
- [6] BARBERÁ, Elena (Coordinadora); ROMISZOWSKI, Alexander; SIMONSON, Michael y SANGRÁ, Albert. Educación abierta y a distancia. Editorial UOC (Universitat Oberta de Catalunya), ISBN: 84-9788-430-2.
- [7] Fundación NADBIO [En línea]. <http://www.fundacionnadbio.org> . Revisado el 18/11/2013.
- [8] FARNÓS, Juan Domingo (Juandon) [En línea]. La Sociedad y el Conocimiento, los Tic, su influencia social y educativa!. Fuente: @juandomingo y <http://juandomingofarnos.wordpress.com/2011/09/12/la-sociedad-del-conocimiento-las-tic-su-influencia-social-y-educativa/> . Publicado el 12/09/2011. Revisado el 18/11/2013.
- [9] UCLA - Secretaría General [En línea]. Gaceta Universitaria Extraordinaria N° 120. <http://www.ucla.edu.ve/secretaria/gacetas/gaceta%2010/especialización> . Revisado el 14/11/2013.
- [10] UCLA - Secretaría General [En línea]. Gaceta Universitaria Ordinaria N° 119. <http://www.ucla.edu.ve/secretaria/gacetaucla/gacetas/g119/Reglamento%20de%20la%20Educacion%20a%20Distancia.pdf> . Revisado el 14/11/2013.
- [11] UCLA – Sistema de Educación a Distancia (SE-DUCLA). <http://sed.ucla.edu.ve/> . Revisado el 14/11/2013.
- [12] POLO, Juan Diego [En línea]. 100 herramientas para monitorizar la Web Social. Fuente: <http://www.whatsnew.com/2010/09/29/100-herramientas-para-monitorizar-la-web-social/> . Publicado el 29/09/2010. Revisado el 20/11/2013.
- [13] FARNÓS, Juan Domingo (Juandon) [En línea]. Fuente: @juandomingo y <http://juandomingofarnos.wordpress.com/2011/02/28/100-herramientas-de-la-web-2-0-para-el-aula/> . Publicado el 28/02/2011. Revisado el 19/11/2013.
- [14] LARRAZ, Rosana [En línea]. Cuaderno Intercultural: Generadores online de material educativo. Fuente: <http://www.cuadernointercultural.com/tic-tools/generadores-online/> . Publicado el 30/03/2008. Actualizado el 07/12/2012. Revisado el 20/11/2013.
- [15] SAMOILOVICH, Daniel. “Senderos de Innovación. Repensando el Gobierno de las Universidades Públicas en América Latina”. En GAZZOLA, Ana Luisa y DIDRIKSSON, Axel (Editores). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Editorial IESALC, UNESCO, 2008. Capítulo 9. p. 319-380. ISBN: 978-958-98546-2-4.
- [16] ALBORNOZ, Orlando [En línea]. El Gobierno reforzó la idea de graduar gente y no de producir conocimiento. Fuente: <http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com> . (Acceso Directo al Artículo: http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=2811&Itemid=186). Revisado el 27/11/2013.
- [17] IESALC-UNESCO. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, la metamorfosis de la Educación Superior. 1a ed. Caracas: Editorial Metrópolis, C.A., 2006. ISBN: 980-6556-19-4.